

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

32.1

### INFORME DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

<b>No. PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA No. F-CD-300-2</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL EN LOS CUALES SEA PARTE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</b>

En el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 12:10 P.m. del día miércoles, 3 de septiembre de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes observaciones al correo electrónico institucional [comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

OBSERVACIÓN 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
INCISO S.A.S.	3 de septiembre de 2025 08:00 A.m.	1
<b>Evidencia 1 de 1:</b> De: INCISO SAS <[redacted]> Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 8:00 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES F-CD300-2. 		

OBSERVACIÓN 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
Lupa Juridica S.A.S.	3 de septiembre de 2025 11:47 A.m.	1
<b>Evidencia 1 de 1:</b> De: Lupa Juridica Gerencia <[redacted]> Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 11:47 Para: COMPRAS UDEC <[redacted]> Asunto: ASUNTO: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES F-CD- 300-2. 		

**Nota aclaratoria.** No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Elaboró: Claudia R. *ce*  
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras *[Signature]*

32.1-30